



República de Chile
Provincia de Talca
Ilustre Municipalidad de Constitución
Secretaría Municipal

Decreto Exento N° 5105 /R.

Ref.: DECRETA DUELO COMUNAL

Constitución, 18 DIC 2021

Vistos

:
Las facultades establecidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en específico el artículo 63 letra i); lo dispuesto en la Ley 20.537 del Ministerio de Defensa Nacional sobre el uso e izamiento del pabellón patrio; las disposiciones del Decreto 1534/1967 del Ministerio del Interior que determina los emblemas nacionales y reglamenta su uso; y finalmente el Decreto Exento 2564/R del 29 de Junio de 2021 de asumo de mi calidad de Alcalde Titular, periodo 2021-2024.

Considerando

:
El sensible fallecimiento de don Guillermo Cerpa Muñoz, ex – Alcalde la Comuna de Constitución.
Don Guillermo Cerpa Muñoz, fue una persona con gran vocación de servicio público, entrega y compromiso con nuestra ciudad.

Decreto

- :
1.- **DECLÁRESE** duelo comunal, por tres días corridos a partir del día sábado 18 de Diciembre de 2021, por el sensible fallecimiento de don GUILLERMO CERPA MUÑOZ.
2.- **ORDÉNESE** el izamiento del pabellón nacional y bandera con el escudo municipal a media asta los días 18, 19 y 20 de diciembre del año en curso, en el edificio consistorial de la Ilustre Municipalidad de Constitución en señal de duelo comunal.
3.- **CÚMPLASE** en forma voluntaria lo dispuesto en el presente decreto por los demás entes públicos y vecinos y vecinas de la comuna de Constitución.
4.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto en la página web de la Municipalidad de Constitución por el Departamento de Comunicaciones.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



ALDA VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Todas las Unidades.
2. Archivo Secretaría Municipal.

FPH/AVS/mvc



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE